

Fecha: 30 Ago/21

Yo NOTIFICADOR 4/72, identificado con cédula de ciudadanía número N/A de N/A, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216040598271	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	Wilmer Alexander V. Vargas	4/72
Motivo de la Devolución	Detalle		
<input checked="" type="checkbox"/> No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	26 Ago/21		
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	4/72
Firma	4/72
No. de identificación	N/A

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **01 SEP 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216040598271

Fecha: 19-08-2021



Página 1 de 1

-Bogotá,  
604

**WILMER ALEXANDER VLDERRAMA VARGAS**  
CARRERA 18 No. 57 SUR 26  
BOGOTÁ D.C.

Tipo de Actuación: COMPARENDO  
Expediente No. 2019604870101728E  
Radicado No. 20186010087412  
Comparendo No. 11-001- 0414638  
Comportamiento: art. 27 numeral 6 Ley 180 de 2016

Respetado(a) señor(a):

Por medio de la presente le informo que a este Despacho de la Inspección 10 F de Policía le ha correspondido por Reparto el COMPARENDO de la referencia, en consecuencia, se ha fijado fecha con el objeto de llevar a cabo Audiencia Pública señalada en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, por Comportamientos Contrarios a la Convivencia en su contra, la cual se realizara el día **12 de Octubre de 2021 a las 3:30 p.m.**, de manera virtual mediante la plataforma de TEAMS, para ello, se le solicita informar a este Despacho al correo 10inspeccionf@gmail.com, si cuenta con las herramientas tecnológicas para tal fin (computador, micrófono, cámara, conectividad) y posteriormente facilitarnos su correo electrónico para remitirle la invitación, en caso contrario, se puede acercar ese día y hora a las instalaciones de este Despacho ubicado en la Alcaldía Local de Engativá y se le facilitara un espacio para tal fin, en cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional y la Administración Distrital.

Igualmente, se le hace saber que en la misma podrá exponer los argumentos, aportar y solicitar las pruebas que considere pertinentes para el ejercicio de su defensa.

Por último, se le informa que en caso de inasistencia deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la audiencia, de lo contrario, dará lugar a que se tengan por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1. *"Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional."*

Cordialmente,

**ELIECER PEREIRA BAUTISTA.**  
Inspector 10 F Distrital de Policía.

Proyectó: Remigia Cepeda – Auxiliar administrativo  
Revisó: Camilo Orguloso Diaz – Abogado de apoyo

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A – 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-  
2814-2603  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co

GD1 - GPD – F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Marc Concesion de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 24/08/2021 12:17:06

Orden de servicio: 14523036



RA330634725CO

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA - FONDO DE DESARROLLO DE BOGOTA

Dirección: CALLE 71 73A - 44 NIT/C.C/T: 1699989061

Referencia: 2021604058271 Teléfono: 2916670 Código Postal: 111051369

Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111504

Nombre/ Razón Social: WILMER ALEXANDER VALDERRAMA VARGAS

Dirección: CARRERA 18 No 57 SUR 26

Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000

Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Peso Físico(grams): 200 Dices Contener: 58 en abelante

Peso Volumétrico(grams): 0 Observaciones del cliente: 57-26

Peso Facturado(grams): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$5.800

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$5.800

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/>	RE	Rehusado
<input type="checkbox"/>	NE	No existe
<input type="checkbox"/>	NR	No reside
<input type="checkbox"/>	NR	No reclamado
<input type="checkbox"/>	DE	Desconocido
<input type="checkbox"/>	DE	Dirección errada

<input type="checkbox"/>	C1	C2	Cerrado
<input type="checkbox"/>	N1	N2	No contactado
<input type="checkbox"/>	FA		Fallecido
<input type="checkbox"/>	AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Yair Torres

Fecha de entrega: 26 AGO 2021

Distribuidor: CC.1012352859

Gestión de entrega: CC.1012352859

1111 Devolucion 000

valores (des) Remite

1111 UAC.CENTRO 504 CENTRO A



11115041111000RA330634725CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Dignidad 25 C # 85 A 53 Bogotá / www.4-77.com.co Línea Nacional 01 8000 8070 / Tel contacto (57) 4772000

El usuario debe expresar correctamente que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicada en la página web 4-77 cuando sus datos personales para poder la entrega del envío. Para obtener algún reclamo, servicio al cliente 4-77 con su línea conector la Policía de Tránsito, www.4-

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	Desconocido	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	Rehusado	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	Cerrado	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	No Contactado
<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	Fallecido
<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	No Reside	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	Fuerza Mayor					

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del destinatario: Yair Torres Nombre del distribuidor:

C.C. Centro de Distribución: 26 AGO 2021

Observaciones: 57-26 CC.1012352859

Servicios Postales Nacionales S.A. MH 900.002 017 9 00 25 G.95 A 55  
Número al usuario: 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co  
Ministerio de Correos

472

Remitente

Nombre/Rutín Social: ELIECER PEREIRA BAUTISTA  
Dirección: CALLE 71 73A - 44  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111051369

Destinatario

Nombre/Rutín Social: WILMER ALEXANDER VLDERRAMA VARGAS  
Dirección: CARRERA 18 No. 57 SUR 26  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal:



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216040598271  
Fecha: 19-08-2021



Bogotá,  
2021

**WILMER ALEXANDER VLDERRAMA VARGAS**  
CARRERA 18 No. 57 SUR 26  
BOGOTÁ D.C.

Objeto de Actuación: COMPARENDO  
Radicado No. 2019604870101728E  
Comparendo No. 20186010087412  
Importamiento: 11-001- 0414638  
art. 27 numeral 6 Ley 180 de 2016

Respetado(a) señor(a):

Por medio de la presente le informo que a este Despacho de la Inspección 10 F de Policía le ha correspondido por Reparto el COMPARENDO de la referencia, en consecuencia, se ha fijado fecha con el objeto de llevar a cabo Audiencia Pública señalada en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, por Comportamientos Contrarios a la Convivencia en su contra, la cual se realizara el día **12 de Octubre de 2021 a las 3:30 p.m.**, de manera virtual mediante la plataforma de TEAMS, para ello, se le solicita informar a este Despacho al correo 10inspeccionf@gmail.com, si cuenta con las herramientas tecnológicas para tal fin (computador, micrófono, cámara, conectividad) y posteriormente facilitarnos su correo electrónico para remitirle la invitación, en caso contrario, se puede acercar ese día y hora a las instalaciones de este Despacho ubicado en la Alcaldía Local de Engativá y se le facilitara un espacio para tal fin, en cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional y la Administración Distrital.

Igualmente, se le hace saber que en la misma podrá exponer los argumentos, aportar y solicitar las pruebas que considere pertinentes para el ejercicio de su defensa.

Por último, se le informa que en caso de inasistencia deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la audiencia, de lo contrario, dará lugar a que se tengan por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1. *"Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional."*

Cordialmente,

**ELIECER PEREIRA BAUTISTA.**  
Inspector 10 F Distrital de Policía.

Proyectó: Remigia Cepeda – Auxiliar administrativo  
Revisó: Camilo Orguloso Diaz – Abogado de apoyo

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A – 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-  
2814-2603  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co

GDI - GPD – F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020

